



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Bahía Blanca

"2019- Año de la Exportación"

2

Bahía Blanca, 12 MAR 2019

VISTO la Ordenanza N° 1623/18 de Consejo Superior, en la que se aprueba el nuevo Reglamento de Estudio de Ciclos de Licenciatura de la Universidad Tecnológica Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que en el Capítulo 3 del nuevo reglamento se plantean los lineamientos sobre el proceso de inscripción y la documentación requerida para tal fin.

Que en el punto 3.1.3 del citado capítulo se establece que la presentación de título de educación superior legalizado por organismo competente, que habilita el ingreso a la carrera deberá ser presentado el original y fotocopia en la Facultad Regional, en el plazo que ésta disponga, quedando condicionadas las evaluaciones finales y promociones efectivas de todas las asignaturas cursadas, en el caso de no cumplimentar el mencionado requisito excluyente.

Que por todo lo antes expuesto se hace necesario establecer una fecha límite para la presentación del título habilitante.

Que en el caso de no cumplir con la presentación de éste, en la fecha límite estipulada, la Facultad Regional analizará cada caso en particular.

Que la comisión de enseñanza avala lo actuado.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Dejar establecido que la fecha límite para la presentación del título habilitante para la inscripción a los ciclos de Licenciatura que se dicten en ésta Facultad Regional será el 30 de noviembre del año de inicio de cada cohorte.

ARTÍCULO 2°- Vencido el plazo establecido en el ARTÍCULO 1, se podrá solicitar una excepción, quedando sujeto su otorgamiento a la decisión de éste cuerpo.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, regístrese, tome razón Departamento Alumnos y cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 83/19.

VK
WP

Dr. Ing. LIBERTO ERCOLI
DECANO

Dr. ARIEL FERNANDO EGIDI
SECRETARIO CONSEJO DIRECTIVO